

Guayaquil, 20 de Enero del 2003

Señor

César Fernando Ramírez Roldán

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía WHYNOTSA S.A., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía, por el plazo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo sexto del estatuto social, y demás atribuciones establecidas en este y en las leyes de la materia.

La Compañía WHYNOTSA S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores el día 25 de Septiembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 20 de Octubre de 1997, realizó la Conversión del Capital de sucres a dólares, aumento de capital y reforma de estatutos el día 9 de Noviembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 8 de Enero del 2001.

Le deseo éxito en sus funciones.

Atentamente,

Vanessa Marjorie Ramírez Roldán
Secretaria Ad-Hoc

NOTA: Acepto desempeñar el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía WHYNOTSA S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 20 de Enero del 2003.

César Fernando Ramírez Roldán

C.C. 091033392-1

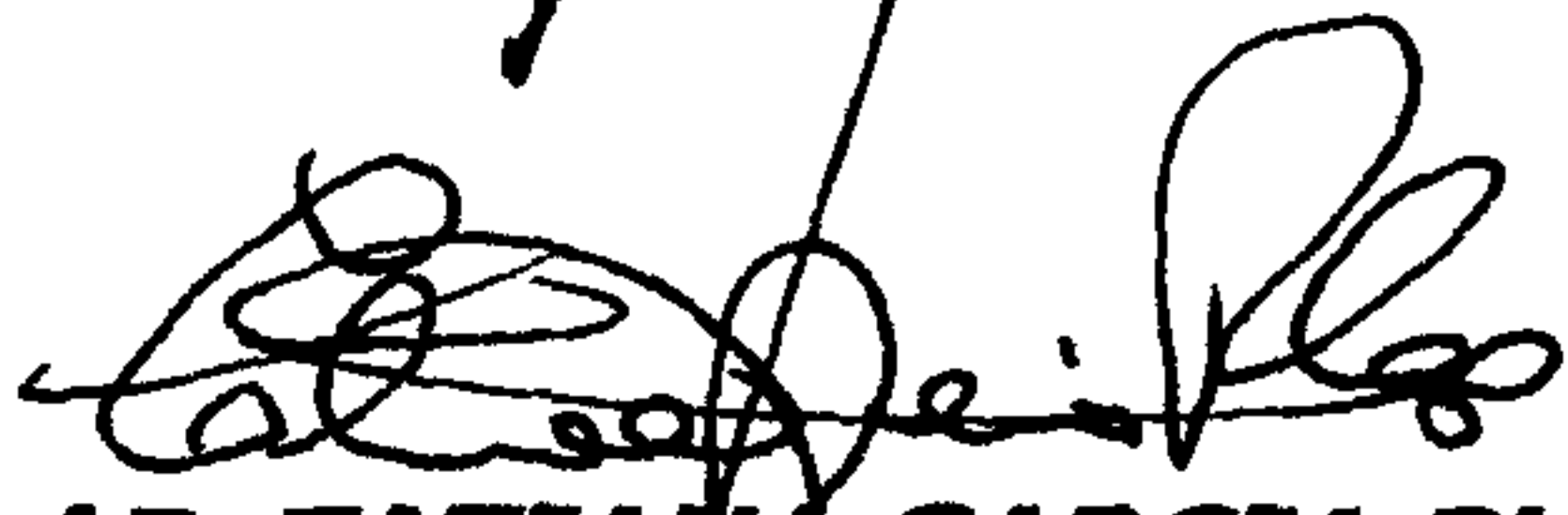
Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Coop. Siete Lagos Mz 22 Vi. 7

Teléfono: 2366370

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **WHYNOTSA S.A.**, a favor de **CESAR FERNANDO RAMIREZ ROLDAN**, de fojas **9.747 a 9.749**, Registro Mercantil número **1.324**, Repertorio número **2.109**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, veintiocho de Enero del dos mil tres.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 42124
Legal: Angel Aguilar
Amanuense-Cómputo: Carlos Jiménez
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobefia
Revisado : 

